

Núm. 183

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 29 de julio de 2010

Sec. II.A. Pág. 66119

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

12183 Orden ITC/2050/2010, de 4 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ITC/915/2010, de 26 de marzo, en las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior, para funcionarios del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el Anexo de la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden ITC/915./2010, de 26 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 15 de abril), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

La fecha de toma de posesión será el 1 de septiembre de 2010.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 4 de julio de 2010.-El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P. D. (Orden ITC/1332/2008, de 12 de mayo), la Secretaria de Estado de Comercio, Silvia Iranzo Gutiérrez.



Núm. 183

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 29 de julio de 2010

Sec. II.A. Pág. 66120

A N E X O PARTE 1

Convocatoria: ORDEN ITC/915/2010, de 26 de marzo (B.O.E de 15 de abril de 2010)

PLAZA PUESTO NIVEL MINISTERIO, CENTRO DIRECTIVO, PROVINCIA NIVEL COMPLEMENTO ESPECIFICO APELLIDOS Y NOMBRE N.R.P.	GR/SUB	SITUACION
CONSEJERIAS Y AGREGADURIAS DE ECONOMIA Y COMERCIO CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO REP. PER. UNION EUROPEA BELGICA - BRUSELAS 3 1594692-AGREGADO COMERCIAL 26 4 INISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO. SECRETARIA GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR. 4 ADRID. 4 2914448-AGREGADO COMERCIAL 26 4 INISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA D.G. DE FONDOS COMUNITARIOS 4 ADRID 3 10.580,50 \$ IETO BORRAJO, ROSARIO 3 491122824 A0616	A2	SERVICIO ACTIVO SERVICIO ACTIVO

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X